



Quarenta mafeucis.

SELO QVARTO QVAREN-  
TA MAFVVEDIS. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

reente acuerdo, y venia. Ymencion que corresponde  
viana Corregida lo principal, y sus Incidentes  
Correos que vacabó en el yuntamiento, que firmaron los  
Sres. regu yochos, doy fe =

Memoria Melvares Sres. Jomeroz Pordillos  
Tenerilla *[Signature]* Luengo *[Signature]*

En co. Su preveniente  
Juan Antonio Ferrnucilla  
de Nobles

En la Villa de Caravaca entiendo seyr conit deccion  
noventa y ochos en sus salas Comunitarias se juntó el Corregidor  
Junioraz de la villa asaver los Sres. D. Donaco Marcano  
Mendoza Abopaso y los D. Corregidor y D. Juan Colepis relator  
re. y Capitan acuna y la nuyta de Juan Ferrnucilla  
el Puerto de Telerino Ferrnucilla el Puerto de Juan Baucito  
Luengo Residentes perp. y D. Miguel viz Carrasco Dipu-  
tado al Común porja Civar, ante D. Juan pormed y paper  
leto e pmedo el anuyta y quare ha utra y se pmedo  
acorden lo sig. =

Sal. - Dize cuenta ante Ayuntamiento. A Na. Catalina y D. Juan  
con Comada y la Remera salinar al Reyno por el pmedo  
de Cavalles nom. Fra. de Santa Fe y de Santa Fe y de Santa Fe  
rimo en que se pmedo que si se pmedo de dos dias comady  
de Sta. Fe no se pmedo en el Comado de Santa Fe y de Santa Fe  
mientos de Sta. Fe y de Santa Fe y de Santa Fe y de Santa Fe  
aducando el accio el año proximo y no se pmedo

